



Deja Trife en el aire invitación de Jucopo

GUADALUPE IRÍZAR

Luego de que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, invitara al Tribunal Electoral federal a exponer sobre el fallo que modificó la convocatoria sobre los relevos en el INE, el órgano jurisdiccional indicó que la eventual reunión está sujeta a las agendas.

“En tal sentido, y con pleno respeto a la división de poderes, me permito hacerle saber que existe plena disposición de las magistradas y los magistrados para celebrar una audiencia con los integrantes de la Junta de Coordinación Política, a efecto de escucharlas respecto al cumplimiento de las sentencias, la cual se llevaría a cabo en las instalaciones de esta Sala

Superior, siguiendo la política judicial de dar audiencia a las partes en los medios de impugnación”, añade el escrito, firmado por el secretario general del Tribunal.

Los magistrados rechazaron la invitación para asistir a la Cámara de Diputados el 7 u 8 de febrero, como propuso la Jucopo.

“Al respecto, y conforme a la política de una justicia abierta que rige en este Tribunal Electoral, le comunico que, como parte de un juicio, todas las personas justiciables tienen a su alcance el derecho de ser escuchados, a fin de expresar los planteamientos que consideren convenientes, relacionados con la sustanciación, así como con el cumplimiento de las sentencias de este órgano jurisdiccional”, precisa la respuesta.